

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

14.120.0-058-2025

Licenciada
ANA MERCEDES CASTILLO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Panamá, 25 de marzo de 2025

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Augus
Fecha:	27/03/2025
Hora:	9:24am

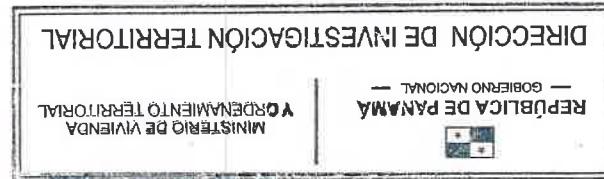
Licenciada Castillo:

Damos respuestas a las notas No. **DEIA-UAS-0035, DEIA-UAS-0036 de 2025**, adjuntando informe de revisión del Estudios de Impacto Ambiental, del Proyecto:

- ✓ 1. "PH TORRES DEL NORTE", expediente DEIA-II-F-017--2025.
2. "RESIDENCIAL CITY VIEW", expediente DEIA-II-F-018-2025.

Atentamente,


LICDA. ALESSANDRA TREUHERZ S.
Directora de Investigación Territorial



AT/be

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (E_sIA)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. **Nombre del Proyecto:**

P.H. Torres del Norte

Expediente DEIA-IIF-017-2025

2. **Localización del Proyecto:**

Se localiza en el corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, en la vía Chivo Chivo, Sector Ciudad del Norte, en el Folio Real No. 30430706.

3. **Nombre del Promotor del Proyecto:**

Inmobiliaria La Tesorera, S.A.

4. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**

ITS Holding Services, S.A. Registro: IRC-006-14

5. **Objetivo Directo del Proyecto:**

El objetivo principal del proyecto es un desarrollo residencial, se construirán 2 edificios tipo comercial/residencial con 9 locales en planta baja, 20 apartamentos y 15 edificios de tipo de residencia con 64 apartamentos cada uno, en un área de 7 Has + 9,544.85 m².

6. **Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:**

Estudios técnicos, diseño de planos (sistema potable, pluvial, eléctrico, sanitario, etc.), elaboración del E_sIA, obtención de permisos, remoción de capa vegetal, movimiento de tierra, fundaciones, vaciado de losas y muros, instalación de sistema básico, acabados generales.

El monto total estimado de la inversión se encuentra alrededor de Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Mil Balboas con 00/100 (B/.64,200,000.00).

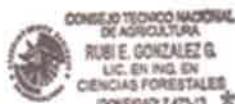
B. OBSERVACIONES:

- En los anexos incluye Nota s/n del 29 de noviembre de 2024, dirigida al Director de Ordenamiento Territorial donde solicita el cambio de uso de suelo del Macro Lote ML-29, ubicado el Folio Real 30430706: Deberá presentar la certificación obtenida.
- El plano cuenta con aprobación de planos en etapa de construcción de la Dirección de Ventanilla Única del MIVIOT.

C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT

Encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en el aspecto de ordenamiento territorial.

Deberá cumplir con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, y las normativas ambientales vigentes.



Rubi González
RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
21 de marzo de 2025

VºBº: *Alessandra Treuherz*
Lic. ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial